

Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, abierto a partir del próximo lunes

YA ABRIMOS

CENTRO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA
PRÓXIMO 20 DE JULIO

Realiza tus trámites:

Expedición de Actas:

- **Conciliación** (De acuerdo a los principios de Voluntariedad, Imparcialidad, Neutralidad y Confidencialidad)
- **Extravío** (Identificaciones varias, Pasaporte o visa, cartilla del servicio militar, certificado de estudios, certificado de nacimiento, tarjeta de circulación, placas de circulación, factura vehicular, entre otros)
- **Informativas** (Acta de abandono en domicilio conyugal, acta de madre soltera o separada, acta de unión libre, dependencia económica, acta Informativa de hechos, acta de Ingresos escolar)

NOTA:
Requisitos generales, previo a dicho trámite o situación:
- Instrumento Notarial vigente.
- Carta Poder Original (firmas autográficas).
- Identificación oficial con fotografía vigente (INE, Licencia de conducir, Pasaporte)

#TolucaTeNecesita



Horario de atención : Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Acude de forma

RESPONSABLE Y SEGURA

- El ingreso a las instalaciones será solo del 30%
 - Limitado a 20 fichas de atención y 2 Conciliaciones por día.
 - Limitado a 1 persona por familia y/o interesado.
- Uso de cubrebocas obligatorio
- Uso de gel antibacterial
- Toma de temperatura



CONSEJERÍA JURÍDICA

f Consejería Jurídica de Toluca
@JuridicaToluca



El Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Toluca reabrirá sus puertas a partir del próximo 20 de julio, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, por lo que se invita a los toluqueños a asistir de forma responsable, segura y cumplir todas las medidas sanitarias.

El ingreso a las instalaciones será de únicamente el 30%, limitado a 20 fichas de atención y dos conciliaciones por día, así como a una persona por familia y/o interesado; además, el uso de cubrebocas y de gel antibacterial será obligatorio, aunado a la toma de temperatura antes de su acceso.

Se podrán realizar trámites de expedición de actas de conciliación, de acuerdo a los principios de voluntariedad, imparcialidad, neutralidad y confidencialidad; extravío de identificaciones varias, pasaporte, visa, cartilla del servicio militar, certificado de estudios y de nacimiento, tarjeta de circulación, placas de circulación y factura vehicular, entre otros, además de informativas como abandono del domicilio conyugal, de madre soltera o separada, de unión libre, dependencia económica, de hechos y de ingreso escolar.

El Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Toluca se encuentra en la calle Nigromante 202-B, Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Planta Baja, en el Centro Histórico, y pone a disposición de la población el número telefónico 2 264 490 extensión 7020.